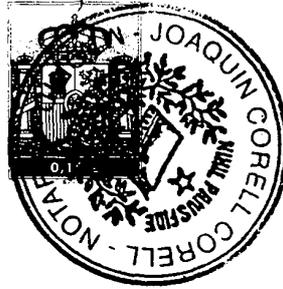


AR7874252



9024
06/2011

Yo, JOAQUIN CORELL CORELL, Notario de esta Capital y Colegio.
DOY FE: Que por la parte interesada se me exhibe para que deduzca
testimonio mediante fotocopia del documento que fotocopiado a continuación
es como sigue:

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

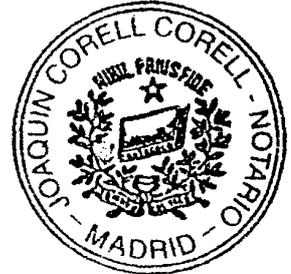


06/2011



AS9255513

FRANCISCO JAVIER PIERA RODRIGUEZ
NOTARIO DE MADRID
C/ Juan Hurtado de Mendoza, 11-13 - 28036 Madrid
Tel.: 91 576 51 91 - Fax: 91 575 67 29



NÚMERO: DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS.---

EN MADRID, a veintitrés de diciembre de dos mil diez.-----

Ante mí, FRANCISCO JAVIER PIERA RODRÍGUEZ, notario del Ilustre Colegio de esta capital, con vecindad y residencia en la misma,-----

----- COMPARECE:-----

DOÑA BELÉN GARRIGUES CALDERÓN, mayor de edad, casada, con D.N.I. número 02541429-K y con domicilio profesional en Madrid, calle Ayala nº 66, 1º izquierda.-----

INTERVIENE como representante persona física de la sociedad "TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L.", Secretario (no Consejero) del Consejo de Administración de la entidad mercantil denominada "MELLI PARTICIPACIONES, S.L.", domiciliada en Madrid, calle Ayala nº 66, 1º izquierda; con C.I.F. numero B86037926; constituida mediante escritura autorizada por el notario de Madrid don Juan Álvarez-Sala Walther el día 13 de oc-



tubre de 2010, con el número 1.638 de protocolo; e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 28047, libro 0, folio 86, sección 8, hoja M-505403, inscripción 1. -----

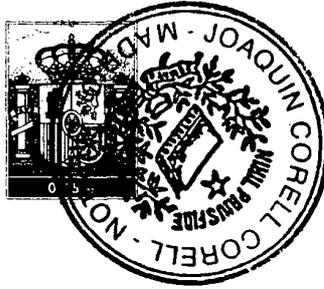
La sociedad "TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L." está domiciliada en Barcelona, calle Aribau nº 171, tiene asignado el C.I.F. número B61956751, fue constituida mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona, don Miquel Tarragona Coromina, el día 28 de abril de 1999, con el número 2.165 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 31844, folio 209, hoja B-198336, inscripción 1. -----

Actúa "TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L." en su calidad de Secretario (no Consejero) del Consejo de Administración de la sociedad "MELI PARTICIPACIONES, S.L." para cuyo cargo ha sido designada mediante acuerdo del citado Órgano de administración de fecha 21 de octubre de 2010, elevado a público en escritura autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 10 de noviembre de 2010, con el número 2.031 de protocolo, que causó en el registro mercantil la

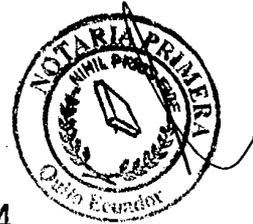
2



06/2011



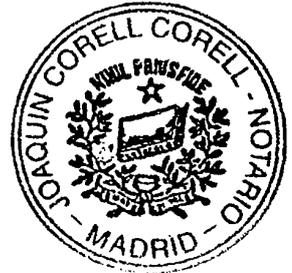
AR7874253



06/2011



AS9255514



inscripción 2 de la citada hoja registral.-----
 Así resulta de copia auténtica del documento
 citado, a que me remito, asegurándome la vigen-
 cia de su cargo y facultades.-----
 Se encuentra facultada "TMF MANAGEMENT (SPAIN),
 S.L." por su cargo a la elevación a público de
 los acuerdos sociales de "MELI PARTICIPACIONES,
 S.L." y para este acto por los adoptados por el
 Consejo de Administración de la misma, mediante
 el procedimiento de votación por escrito y sin
 sesión, en fecha 15 de noviembre de 2010, según
 así consta de certificación, que se me entrega
 y dejo unida a esta matriz, expedida por la se-
 ñora compareciente como representante persona
 física de "TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L.", Se-
 cretario del Consejo de Administración de la
 sociedad "MELI PARTICIPACIONES, S.L.", con el
 visto bueno del Vicepresidente, don Hernán
 Jorge Kazah, cuyas firmas legitimo por coinci-
 dir con las estampadas en su documento identi-

ficatorio. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente **ESCRITURA DE PODER ESPECIAL**, y al efecto, -----

----- **DICE Y OTORGA:** -----

Que eleva a escritura pública los acuerdos adoptados el día 15 de noviembre de 2010 por el Consejo de Administración de la sociedad "**MELI PARTICIPACIONES, S.L.**", por los que: -----

- Se confiere poder a favor de **DON JOSÉ LUIS BARZALLO SACOTO** para que, en nombre y representación de la sociedad, ejercite todas y cada una de las facultades transcritas en la certificación adjunta. -----

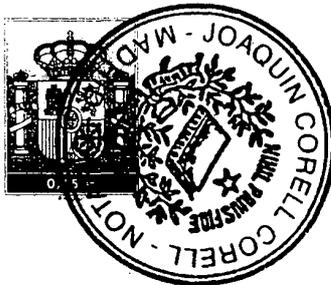
Todo ello en los términos que resultan por extensión de la certificación incorporada a esta matriz. -----

Quedan hechas las oportunas reservas y advertencias legales. -----

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente acepta la incorporación de sus datos (y la fotocopia del documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la notaría. Se con-



06/2011



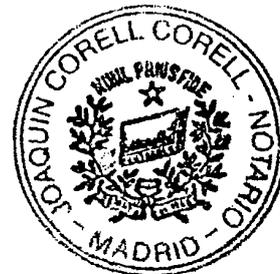
AR7874254



06/2011



AS9255515



servarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la notaría autorizante.-----

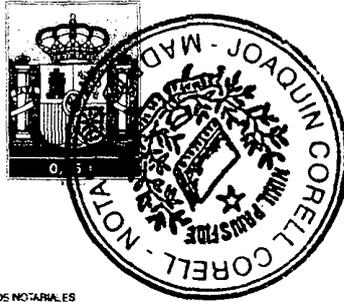
Por su elección, permito a la compareciente la lectura íntegra de esta escritura. Enterada de su contenido la ratifica y firma. Yo, el notario, doy fe de que le identifico por medio de la documentación indicada en la comparecencia, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante y del total contexto de este instrumento público, que va extendido en tres

AR7874255

4



06/2011

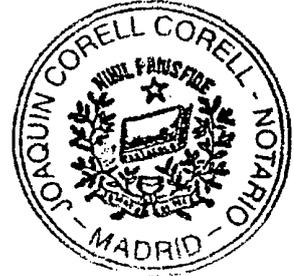


06/2011



AS9255516

TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L., como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la compañía mercantil "MELI PARTICIPACIONES, S.L." con domicilio en Madrid, calle Ayala número 66, representada en este acto por D^a. Belén Garrigues Calderón,



CERTIFICA:

- I. Que, según consta en el Acta del Consejo de Administración de Meli Participaciones, S.L., aprobada y firmada en legal forma, el Consejo de Administración de la Sociedad en votación escrita de todos sus miembros sin oposición de ninguno de ellos, siguiendo el procedimiento de voto por escrito y sin sesión previsto en el artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil, adoptó por unanimidad los acuerdos que se transcriben posteriormente en la presente certificación, y que se consideran adoptados, según el artículo 100.1 del Reglamento del Registro Mercantil en el domicilio social y con efectos desde el 15 de noviembre de 2010, habiéndose producido comunicación escrita de cada uno de los Consejeros en el plazo de 10 días previsto en el artículo 100.3 del Reglamento del Registro Mercantil.
- II. Que los nombres de todos los Consejeros votantes fueron los que a continuación se relacionan:
 - o Marcos Eduardo Gasparín
 - o Hernán Jorge Kazah
 - o Stefano Passos Tokia
- III. Que el Acta fue firmada por el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L., por medio de su representante D^a. Belén Garrigues Calderón con el Visto Bueno del Vice-Presidente del Consejo, D. Hernán Jorge Kazah.
- IV. Que el Consejo adoptó por unanimidad, entre otros, los acuerdos que se transcriben literalmente a continuación, recogidos en el correspondiente Acta:

ACUERDOS

PRIMERO.- Otorgamiento de Poder Especial

Se acuerda otorgar a favor de José Luis Barzallo Sacoto, mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con documento de identificación del país de su Nacionalidad No. 1709491722 y con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, Poder Especial suficiente para que a nombre y representación de MELI PARTICIPACIONES S.L.:

- I. Actúe en calidad de Apoderado de MELI PARTICIPACIONES S.L. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.



II. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de MELI PARTICIPACIONES S.L.

III. Emita anualmente, conforme dispone el literal b) del art. 115 de la Ley de Compañías vigente, la respectiva certificación que contenga el listado completo y los datos de los accionistas de MELI PARTICIPACIONES S.L.

SEGUNDO.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en el presente Consejo.

Facultar a todos los Consejeros y en especial al secretario no consejero TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L., para que, cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, comparezca ante Notario y eleve a público los precedentes acuerdos, otorgando una o más escrituras públicas comprensivas de los mismos, incluso de subsanación y rectificación, quedando igualmente facultado para introducir en las mismas las modificaciones que, en su caso, exija la calificación verbal o escrita de los Registradores Mercantiles, realizando al efecto cuantas gestiones fueran necesarias para lograr la inscripción, total o parcial, de los mismos en los Registros públicos correspondientes.

La presente Acta ha sido aprobada por unanimidad de todos los señores consejeros, al haberse recibido en la Sociedad comunicación escrita de todos ellos concediendo su aprobación con efectos a 15 de Noviembre de 2010, fecha de recepción de la última comunicación.

Y para que así conste, yo, el Secretario del Consejo de Administración, extendiendo la presente Acta en Madrid, a 15 de Noviembre de 2010, con el visto bueno del Vice-Presidente del Consejo de Administración.

(Constan las firmas de todos los Consejeros en el Acta).

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los efectos oportunos, expido el presente Certificado con el Visto Bueno del Vice-Presidente, en Madrid, a 15 de Noviembre de 2010.

Vº Bº EL VICE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

Hernán Jorge Kazah

TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L.
Representado por Belén Garrigós Calderín

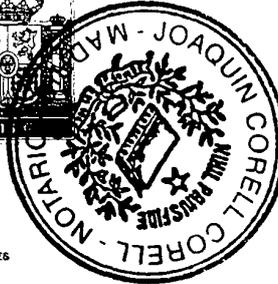
NOTA. El 27 de diciembre de 2010, expido copia a instancia de la señora compareciente, según

AR7874256

5



06/2011

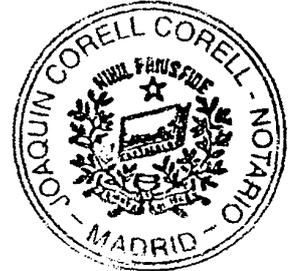


PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

AS9255517



06/2011



interviene, en cinco hojas de papel exclusivo para documentos notariales, serie AG., números 5.360.773 y los cuatro siguientes en orden correlativo. DOY FE. Francisco Javier Piera, rubricado.-----

ES COPIA LITERAL de su original obrante en mi protocolo correspondiente al año dos mil diez, donde dejo nota de esta saca. Y a instancia de la señora compareciente, según interviene, la expido en cinco hojas de papel exclusivo para documentos notariales, serie AS., números 9.255.513 y los cuatro siguientes en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, en Madrid, a veintisiete de febrero de dos mil doce. DOY FE.



Handwritten signature and initials

El Documento concuerda fielmente con su original al que me remito. Y a instancia de la parte interesada, expido el presente testimonio quedando extendido en cinco folios de la serie AS, números el presente y los cuatro anteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid a uno de Marzo de dos mil doce. -DOY FE.-

[Handwritten signature]

SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NOTARIO JOAQUIN MADRID

NOTARIADO EUROPA

0164304754

Apostille (o legalización única)
 (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
 (Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
 El presente documento público
2. Ha sido firmado por *D. Joaquín Corell Corell*
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su *Notaría*
5. En Madrid
6. El *05 MAR. 2012*
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

CERTIFICADO

Con el número *19687*

Sello/timbre: 10. Firma: *[Handwritten signature]*

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL

NOTARIADO EUROPA

018222455

COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Don Alfonso Madridejos Fernández
 Miembro de la Junta Directiva en Funciones de Decano

106
8/21
• MELI PARTICIPACIONES S.L.

Ayala 66
28001 Madrid

Tel.: 91 426 07 00

Fax: 91 426 07 01

NIF: B86037926
T 28.047 F 86 H 505.403



CERTIFICADO DE SOCIOS

TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L., como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la compañía mercantil "MELI PARTICIPACIONES, S.L." con domicilio en Madrid, calle Ayala número 66, representada en este acto por D^a. Belén Garrigues Calderón, para todos los fines legales consiguientes certifico que los siguientes son los únicos socios de MELI PARTICIPACIONES S.L.:

Denominación o Razón Social: MercadoLibre Inc.
Nacionalidad: Estados Unidos de Norteamérica
Domicilio: 15 East North Street, Dover, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica.
Número de Identificación Fiscal: 98-0212790

Denominación o Razón Social: Classifieds LLC
Nacionalidad: Estados Unidos de Norteamérica
Domicilio: 2711 Centerville Road, Suite 400, Ciudad de Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica.
Número de Identificación Fiscal: 4574035

Y para que así conste, expido la presente en Madrid, a 24 de Febrero de 2012,

SECRETARIO NO CONSEJERO

TMF MANAGEMENT (SPAIN), S.L.
Representado por Belén Garrigues Calderón



IDENTIFICACION: Yo, JOAQUÍN CORELL CORELL, Notario del Ilustre Colegio de Madrid. DOY FE: Que considero legítima/s, la/s firma/s y la/s rúbrica/s que anteceden, de D.ª MARIA BELEN GARRIGUES CALDERON. D.N.I. 02541429K - por ser semejante/s a otras suyas que figuran en mi protocolo o libro registro, que he visto y he corregido. Quedando anotado en mi libro indicador del año 20 12 sección 2ª con el número de asiento 163. Madrid, a

27 FEB. 2012

[Handwritten signature]

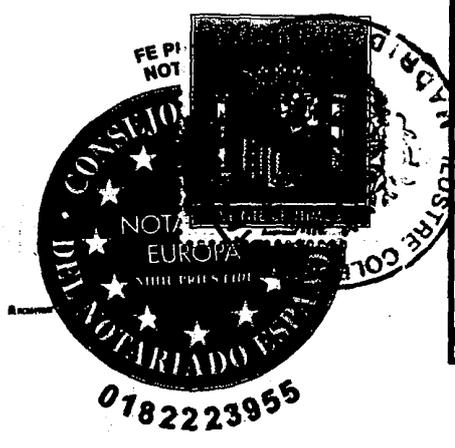


Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
2. Ha sido firmado por **D. Joaquín Corell Corell**
3. Actuando en calidad de **NOTARIO**
4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid
6. El **28 . febrero . 2012**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número 17911
9. Sello / timbre: *[Handwritten signature]*
10. Firma



Don Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno
Firma delegada del Decano

B|B|A

Barzallo & Barzallo
ABOGADOS



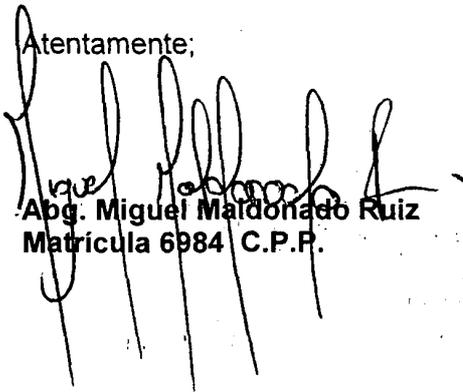
SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar y protocolizar los siguientes documentos otorgados por la Compañía HAMMER.COM, LLC.:

- 1.- Copia legalizada de la traducción de Poder Especial y su respectiva apostilla.
- 2.- Copia legalizada de la traducción de Certificado de Accionistas y su respectiva apostilla.
- 3.- Copia legalizada de la traducción de Certificado de Existencia Legal y su respectiva apostilla.

Usted Señor Notario, se servirá conferirme tres copias certificadas y entregarme los documentos originales.

Atentamente;



Abg. Miguel Maldonado Ruiz
Matrícula 6984 C.P.F.

Colón 535 y 6 de Diciembre. Edificio Cristóbal Colón. Of. 602.
Telf. (593 - 2) 2528774/ 2544464. Telfax: (593 - 2) 2564530.
ejuridico@barzallo.com * www.barzallo.com * Quito - Ecuador



State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by JEANNETTE GAROFALO

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Ninth day of July, A.D., 2010

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-76399

9. Seal/Stamp:



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 YO FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado
 en 7 Fojas Util(es)
 Quito a, 26 de ABR 2013

 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Canton Quito

10. Signature:

Laura K. Roberts
Secretary of State



DSDE 99 (5/10)

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

appears when photocopied.